



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
CIRCASIA QUINDIO

PROCESO	PENAL
DELITO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
CONDENADO	CRISTIAN DAVID CAICEDO GIRALDO - EN CAUSA PROPIA
PROVIDENCIA	AVOCA CONOCIMIENTO
RADICADO	63-190-40-89-001-2017-00406-00
CUI	63.001.60.00084.2017.001197

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0042

Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaria que antecede, **AVOCASE** el conocimiento del presente proceso.

En consecuencia, dado que el recurrente sustento el RECURSO de APELACIÓN y el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la ciudad de Pereira (RIS) le impartió el tramite relacionado con el traslado a los no apelantes, se dispone pasar el expediente a despacho para resolver.

Cúmplase

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez

Firmado Por:

GERMAN ALONSO OSPINA ESCOBAR
JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CIRCASIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**220a652399cb204643d0706e4e603ce39d3e6dc14295b69a04ceb4a2
ee27c516**

Documento generado en 19/04/2021 04:26:43 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**